UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 08 de noviembre del 2.021

Abg. Pablo Seitz Ortíz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P. del llamado cuyo ID 403.393

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicados los siguientes proveedores:

Nombre o Razón Social	Artes Gráficas Visual
RUC	2922317-2
Domicilio Legal	Humaitá 965 c/Colón. Asunción
Representante Legal	Telma Celina Villasboa
Telefax	021- 446.597
Monto Adjudicado	17.000.000

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Ej. Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, Etc.)

MARIA NELIDA OCAMPO LEON

Firmado digitalmente por MARIA NELIDA OCAMPO LEON
Fecha: 2021.11.05 16:55:43 -03'00'

Mg. María N. Ocampo
Directora Interina de la UOC